



C A M A R A
DE COMERCIO
DE SEVILLA

¡Queremos lo Nuestro!

www.camcciosevilla.org.co

CORREOS ELECTRONICOS:

presidente@camcciosevilla.org.co

juridico@camcciosevilla.org.co

administracion@camcciosevilla.org.co

caicedonia@camcciosevilla.org.co

sistemas@camcciosevilla.org.co

contabilidad@camcciosevilla.org.co

info@camcciosevilla.org.co

registros@camcciosevilla.org.co

**SEVILLA CARRERA 51 No. 51-25
CENTRO COMERCIAL SEVILLA
CAICEDONIA CALLE 8ª. No. 14-20**

TELEFONOS: 2196837-2198531-2162189

CELULARES: 3116095330 - 3116095368

¡QUEREMOS LO NUESTRO!

JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2014 - 2018

PRINCIPALES

JOSUÉ HURTADO GAVIRIA

EDILMA DUQUE VELEZ

GLORIA CECILIA RIOS VALCARCEL

CATY KARINA SUAZA TOVAR

SUPLENTES

LUZ MARINA LÓPEZ YEPES

ALBA YOLANDA PERDOMO CUELLAR

CESAR AUGUSTO CIFUENTES OSORIO

CLARA CECILIA JARAMILLO GONZALEZ

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

PRINCIPALES

MARTHA BIBIANA GOMEZ TORO

JHON JAIRO MARTINEZ GUTIERREZ

SUPLENTES

LUIS OLMEDO OSPINA VALENCIA

JAIRO DE JESUS OROZCO HERNANDEZ

DIGNATARIOS:

PRESIDENTE : Sra. GLORIA CECILIA RIOS VALCARCEL

VICEPRESIDENTE : Sr. JOSUE HURTADO GAVIRIA

PRESIDENTA EJECUTIVA : Dra. LUZ MYRIAM CALLE OSORIO

REVISOR FISCAL : Dr. JAIME MEJIA ROJAS

¡QUEREMOS LO NUESTRO!

REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

CONSTITUCION

SEVILLA

ASOCIACION SEVILLANA AGROPECUARIA RESPLANDOR

SIGLA: ASARESP

Fecha: 2016/12/30 Inscripción: 1799

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

NOMBRAMIENTOS

SEVILLA

ASOCIACION SEVILLANA AGROPECUARIA RESPLANDOR

SIGLA: ASARESP

Fecha: 2016/12/30 Inscripción: 1799

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LAS BRISAS, BAJO SAN MARCOS Y LA MILONGA

SIGLA: ASUABRISAS

Fecha: 2016/12/30 Inscripción: 1797

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LAS BRISAS, BAJO SAN MARCOS Y LA MILONGA

SIGLA: ASUABRISAS

Fecha: 2016/12/30 Inscripción: 1798

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

REFORMAS

SEVILLA

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LAS BRISAS, BAJO SAN MARCOS Y LA MILONGA

SIGLA: ASUABRISAS

Fecha: 2016/12/30 Inscripción: 1796

LIBRO II DE LOS LIBROS DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

CAICEDONIA

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN GERARDO DE CAICEDONIA

REGISTRO DE ACTAS

Fecha: 2016/12/21 Inscripción: 445

LIBRO III DE LAS ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

NOMBRAMIENTOS

CAICEDONIA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAICEDONIA LTDA. - COOTRACAICE LTDA.

Fecha: 2016/12/14 Inscripción: 138

REGISTRO MERCANTIL

LIBRO II DE LAS INCAPACIDADES E INHABILIDADES

SEVILLA

GUSTAVO GOMEZ SANCHEZ

Fecha: 2016/12/14 Inscripción: 44

OSCAR ALIRIO OVALLE GOMEZ

Fecha: 2016/12/14 Inscripción: 45

LIBRO VI DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIAS

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

DIST. GRANOS DEL VALLE

Fecha: 2016/12/09 Inscripción: 3125

PROPIETARIO: MERCHAN OSORIO EUCLIDES

NUEVO PROPIETARIO: CASSO GUTIERREZ GLORIA INES

FRESKYSALSAS

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 3126

PROPIETARIO: TELLO PERDOMO INGRITH CAROLINA

NUEVO PROPIETARIO: JARAMILLO GAITAN CIELO

PAPELERIA J.FER

Fecha: 2016/12/28 Inscripción: 3127

PROPIETARIO: ZAPATA ROJAS FERNANDO

NUEVO PROPIETARIO: QUINTERO GIRALDO MAURICIO

LIBRO VII DE LOS LIBROS

SEVILLA

DISTRIBUIDORA AGRICOLA AGROTECNIA S.A.S.

REGISTRO DE ACTAS

Fecha: 2016/12/28 Inscripción: 3127

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Fecha: 2016/12/28 Inscripción: 3128

TRILLADORA, COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA COLOMBIANA DE CAFE S.A.

REGISTRO DE ACTAS ASAMBLEA

Fecha: 2016/12/29 Inscripción: 3129

LIBRO VIII DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES

EMBARGO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

EMBARGO

SEVILLA

CONFITERIA NUEVA CENTINELA

Fecha: 2016/12/14 Inscripción: 858

DEMANDANTE: **BLANCA INES CALLE DURANGO**

DEMANDADO: **MANRIQUE RESTREPO MICHEL DAYANA**

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

CONSTITUCION

SEVILLA

SALGIR CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 1917

DISTRIBUIDORA AGRICOLA AGROTECNIA S.A.S.

Fecha: 2016/12/28 Inscripción: 1918

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

REFORMAS

OBJETO SOCIAL

SEVILLA

FOCUS SEGURIDAD Y SALUD LABORAL S.A.S.

Fecha: 2016/12/02 Inscripción: 1916

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOMBRAMIENTOS

SEVILLA

SALGIR CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 1917

***GERENTE**

DIEGO FELIPE SALGADO GIRALDO

DISTRIBUIDORA AGRICOLA AGROTECNIA S.A.S.

Fecha: 2016/12/28 Inscripción: 1918

***GERENTE**

MARTHA LUCIA BOLAÑOS ARICAPA

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA COMERCIANTE

PERSONA NATURAL

CAICEDONIA

DIAZ DIMATE SEBASTIAN

Fecha: 2016/12/05 Inscripción: 22371

BERMUDEZ SERNA LEIDY YOHANNA

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22391

GALINDO CESAR JULIO

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22392

LOMBANA BERNAL JOHAN ANDRES

Fecha: 2016/12/16 Inscripción: 22394

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA COMERCIANTE

PERSONA NATURAL

SEVILLA

CASSO GUTIERREZ GLORIA INES

Fecha: 2016/12/09 Inscripción: 22377

JARAMILLO GAITAN CIELO

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22384

LOPEZ GALLEGO CARMEN LORENA

Fecha: 2016/12/19 Inscripción: 22397

QUINTERO GIRALDO MAURICIO

Fecha: 2016/12/29 Inscripción: 22412

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CAICEDONIA

COMERCIALIZADORA FRUTAS Y VERDURAS DIMATE

Fecha: 2016/12/05 Inscripción: 22372

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

SEVILLA

AGROWNOMY SAS

Fecha: 2016/12/01 Inscripción: 22369

MUNDO CHIC ROPA PARA TI

Fecha: 2016/12/02 Inscripción: 22370

GRIL ESTELAR CAI

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22393

DISTRIBUIDORA AGRICOLA AGROTECNIA S.A.S.

Fecha: 2016/12/27 Inscripción: 22410

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA

PERSONA JURIDICA

SEVILLA

SALGIR CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22381

DISTRIBUIDORA AGRICOLA AGROTECNIA S.A.S.

Fecha: 2016/12/28 Inscripción: 22409

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

CANCELACION MATRICULA

SEVILLA

CAÑAS ORREGO JULIANA

Fecha: 2016/12/09 Inscripción: 22374

MELAOS SIEMPRE DE MODA

Fecha: 2016/12/09 Inscripción: 22375

MERCHAN OSORIO EUCLIDES

Fecha: 2016/12/09 Inscripción: 22376

TELLO PERDOMO INGRITH CAROLINA

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22383

VERGARA RESTREPO CLAUDIA PATRICIA

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22379

CENTRO NATURISTA CASA VERDE SEVILLA

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22380

LONDOÑO RUIZ MARLY

Fecha: 2016/12/16 Inscripción: 22395

TIENDA NATURISTA SANACCION

Fecha: 2016/12/16 Inscripción: 22396

BAGDAD RESTAURANTE

Fecha: 2016/12/20 Inscripción: 22398

VELEZ OCAMPO JOSE ALEJANDRO

Fecha: 2016/12/21 Inscripción: 22399

RECICLAJE SEVILLA COLOMBIA

Fecha: 2016/12/21 Inscripción: 22400

LOPEZ OROZCO LUZ STELLA

Fecha: 2016/12/27 Inscripción: 22406

PELUQUERIA UNISEX LA 53

Fecha: 2016/12/27 Inscripción: 22407

GONZALEZ SANCHEZ ISABEL CRISTINA

Fecha: 2016/12/30 Inscripción: 22415

MUNDO VITAL SEVILLA

Fecha: 2016/12/30 Inscripción: 22414

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

CANCELACION MATRICULA

CAICEDONIA

GOMEZ LOPEZ JORGE ANDRES

Fecha: 2016/12/05 Inscripción: 22373

CARDONA NIVIA DIEGO ALBERTO

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22389

VARIEDADES SANDRA

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22390

REYES GIL ADIELA

Fecha: 2016/12/23 Inscripción: 22403

SPA ARMONIA LCB

Fecha: 2016/12/23 Inscripción: 22404

CRIADERO LA ARMONIA LCB

Fecha: 2016/12/23 Inscripción: 22405

DOMINGUEZ BARBOSA YULIANA

Fecha: 2016/12/27 Inscripción: 22408

LOPEZ MENDEZ ELIANA MARCELA

Fecha: 2016/12/28 Inscripción: 22411

MOTOPLUS DE OCCIDENTE SAS CAICEDONIA

Fecha: 2016/12/30 Inscripción: 22413

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION DIRECCION COMERCIAL

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

SEVILLA

BIG JOHN SEVILLA

Fecha: 2016/12/09 Inscripción: 22378

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

COMERCIALIZADORA FRUTAS Y VERDURAS DIMATE

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22387

MANUFACTURAS SEVILLA

Fecha: 2016/12/22 Inscripción: 22402

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION ACTIVIDAD

PERSONA NATURAL

SEVILLA

DIAZ DIMATE SEBASTIAN

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22385

MANCO VELEZ LUCERO DE JESUS

Fecha: 2016/12/22 Inscripción: 22401

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

CAMBIO DE NOMBRE

SEVILLA

EL PUNTO DE LA SALSA SEVILLA

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22382

NOMBRE ANTERIOR: FRESKYSALSAS

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION DIRECCION ELECTRONICA

PERSONA NATURAL

CAICEDONIA

DIAZ DIMATE SEBASTIAN

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22386

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION DIRECCION ELECTRONICA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CAICEDONIA

COMERCIALIZADORA FRUTAS Y VERDURAS DIMATE

Fecha: 2016/12/13 Inscripción: 22388

RENOVARON LA MATRICULA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016

SEVILLA

ARIAS PEÑA JAIR DE JESUS	5943-1	HOSPEDAJE FAMILIAR	1214-2
CAÑAS ORREGO JULIANA	13205-1	MELAOS SIEMPRE DE MODA	13206-2
FLOREZ CALDERON ELIZABETH	14478-1		
BETANCUR DE GARCIA GABRIELA	14246-1	NUEVA CONFECCIONES LILIANA	14247-2
OROZCO RUIZ HUMBERTO	13453-1	LA CHORIZADA SEVILLANA	13454-2
CALVO ARIAS ESPERANZA	7051-1	LAS VALLAS (PARQUEADERO)	2248-2
OSORIO GOMEZ ALBA LUCIA	15062-1	SU MEJOR AREPA SEVILLANA	15063-2
CRUZ ARCILA JUAN DAVID	13899-1	ARROZ Y SABOR	13405-2
(RENOVO AÑO 2015 Y 2016)			
BEDOYA NANCY	6151-1	CALZADO INFANTIL	6152-2
ARIAS GRACIELA	15383-1	MISCELANEA LA NUEVA MAJO	15384-2
BEDOYA MAURICIO	8675-1	SOLUCIONES CELULARES	8676-2

RENOVARON LA MATRICULA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016

CAICEDONIA

LIZARAZO GRISALES ADRIANA	14502-1	APIARIO LAS CAMELIAS EL DULCE SABOR DE NUESTRA TIERRA	14503-2
(RENOVO DEL AÑO 2014 AL 2016)			
DIAZ DE SUAREZ MARIA ARACELLY	3850-1	EL GRAN CACIQUE (RESTAURANTE)	3851-2
GONZALEZ OSORIO FERNANDO	13819-1	GOOD TIRE	13820-2
MOLINA MORALES NATALIA	13626-1	SHOPPER'S CARBON	13627-2
MENESES RODRIGUEZ RUBIEL	9411-1	PANADERIA EL SURCO CAICEDONIA	9412-2

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

INSCRIPCION PROPONENTE

CAICEDONIA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAICEDONIA LTDA. - COOTRACAICE

Fecha: 2016/12/26 Inscripción: 613

DE INTERES GENERAL

Las Entidades Sin Animo de Lucro, ESAL, son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y de ser representadas judicial y extrajudicialmente, y su existencia está certificada a través de las Cámaras de Comercio, ante quienes se oficializan las disposiciones legales y los estatutos que las rigen.

Una vez registradas en cumplimiento de un deber legal, estas entidades reciben asesoría para sus actos jurídicos, conservan la exclusividad de sus nombres, con los certificados pueden contratar, reclamar, presentar solicitudes y negocios, entre otros.

Las Entidades Sin Animo de Lucro nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación, o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario.

De conformidad con el artículo 166 del Decreto Ley 019 de 2012, con el objeto de mantener la actualización del registro y garantizar la eficacia del mismo, la inscripción en los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social, y el titular del registro renovará actualmente dentro de los tres primeros meses del año.

Los derechos de renovación serán liquidados de acuerdo con las tarifas vigentes para el registro mercantil, tal como lo establece el artículo 43 del Decreto 2150 de 1995.

REPORTE DE SANCIONES PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y OTROS.

APELLIDO Y NOMBRE	IDENTIFICACION	RESOLUCCION SECCIONAL	TIEMPO DE SANCION	TIPO DE SANCION
ACOSTA URREGO JORGE RUSBEL	94.391.712	1296 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
ALDANA GARAY MARCOS ALBERTO	79.357.518	59608 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 16 MESES	NO ENAJENAR BIENES
ARANGO RENDON LUIS EDUARDO	8.281.251	061 DE JULIO 4 DE 2013	DEL 29 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 28 DE ENERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
ARBOLEDA OSPINA RICARDO	1.115.194.019	1319 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
ARBELAEZ CARLOS ALBERTO	6.247.626	1757 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL 22 DE JUNIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BARBOSA CARDONA JULIAN ANDRES	1.113.305.635	1173 DEL 22 DE AGOSTO DE 2016	DEL 20 DE AGOSTO DE 2016 HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BECERRA NIETO JONATHAN ALEXANDER	1.112.775.340	1296 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
BELLO CALDAS JOSE DUBAN	1.033.705.144	7812 DE FEBRERO 26 DE 2015	30 MESES	NO EJERCER PROFESION
BENAVIDEZ GOMEZ ALONSO	1.059.840.210	939 DE SEPTIEMBRE 2 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
BERMUDEZ POSADA LUZ ELENA	38.756.398	811 DE JUNIO 20 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
BERMUDEZ VILLADA FERNEL DE JESUS	94.279.303	1618 DE DICIEMBRE 5 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES

BETANCOURTH MORALES JOSE DE JESUS	16.435.314	1604 DE DICIEMBRE 3 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
BERRIO GRACIANO LUIS FERNANDO	3.482.818	1604 DE DICIEMBRE 3 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
BOLAÑOS TORRES JUAN ANTONIO	1.115.191.303	1738 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL 22 DE JUNIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BOTERO HERRERA HOOVER	94,283,184	759 DE JUNIO 14 DE 2016	DEL 14 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CAICEDO VILLADA JUAN DIEGO	T.I. 990401- 14706	1681 DE DICIEMBRE 18 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 18 DE DCIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CAMARGO TORRES JOAN ANDREY	1.030.550.405	59682 DEL 22 DDE 2016	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
CANO INFANTE BRICELDA	35.335.805	T0000-234 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADA POR 12 MESES DEL 10 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
CASTAÑEDA LUZ DELIA	31.583.309	1133 DEL 26 DE AGOSTO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 26 DE AGOSTO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CASTAÑO PETREL FRANCISCO JAVIER	10.249.427	1598 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CASTILLO CRUZ JOHN JALVER	5.826.423	1038 DE SEPTIEMBRE 9 DE 2015	DEL 19 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
CASTRILLON JONATHAN ALEXANDER	1.130.647.755	982 DEL 26 DE JULIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO A PARTIR DEL 26 DE JULIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CASTRO JUAN CARLOS	79.638.940	59691 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES

COLLINS SPELETA CARLOS GUILLERMO	3.792.019	1360 DE DICIEMBRE 2 DE 2015	DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2017	NO EJERCER PROFESION
COY PARRA LUIS ALEXANDER	80.148.532	59692 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 106 MESES	NO ENAJENAR BIENES
CUARTAS MARIN JULIO CESAR	6.464.183	1621 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO A PARTIR DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
DIAZ GONZALEZ DELIO	93.438.139	1602 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES, A PARTIR DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
DUARTE VILLAREAL LUIS FRANCISCO	72.152.734	T0000-241 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 12 MESES DEL 17 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 17 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
ECHEVERRIUA DE GUERRERO ANA FRANCISCA	27.787.776	107000201-00795	SUSPENSION POR 6 MESES DE LA TARJETA PROFESIONAL DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
ENCARNACION MORA JOHN JAIRO	1.130.654.634	1696 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 HASTA EL 9 DE JUNIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ERAZO FABIO FERNANDO	1.084.550.805	034 DEL 8 DE ENERO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 7 DE ENERO DE 2017 Y EL 7 DE JULIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ESCUDERO CORREA ABEL ANGEL	94.253.462	1216 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
FERNANDEZ LAVERDE JOSE GERARDO	94.288.765	945 DEL 15 DE JULIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GALLEGO PINEDA HECTOR MARIO	71.612.124	11004 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2015	DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018	NO EJERCER PROFESION

GARZON SANCHEZ DANIELA	1.113.310.507	1494 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 26 DE OCTUBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GIRALDO BARBOSA CELSA ROSA	63.492.765	T000-0061 DEL 23 DE ABRIL DE 2015	SANCIONADA POR 12 DE MESES DEL 15 DE FEBRERO DE 2016 AL 15 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
GONZALEZ MARTINEZ VICTOR ALFONSO	11.367.641	1216 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GONZALEZ VALENCIA MAICOL STEVEN	R.C. 99112009600	1210 DE SEPTIEMBRE 8 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GUTIERREZ AGUDELO NILSON ORLANDO	71.451.429	1122 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2015	DEL 2 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2018	NO EJERCER PROFESION
GUTIERREZ ARBELAEZ JESUS ANTONIO	7.506.699	1279 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
HENAO CLAVO JUAN CAMILO	1.053.857.056	1426 DE OCTUBRE 13 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 12 DE OCTUBRE DE 2016 Y EL 12 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
HENAO LOPEZ YEFERSON ANDRES	1.115.188.637	1613 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
HERNANDEZ MENDOZA RONAL KEIN	79.712.961	4246 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
HURTADO NIETO JHOINER ANDRES	94.288.392	756 DE JUNIO 14 DE 2016	A PARTIR DEL 14 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
INSIGNARES CORTINA WILFRIDO ANTONIO	9.084.816	1364 DE DICIEMBRE 02 DE 2015	DEL 17 DE MARZO DE 2016 HASTA EL 16 DE ENERO DE 2020	NO EJERCER PROFESION
KAPPELL GONZALEZ CARLOS ALBERTO	72.309.032	RESOLUCION 1123 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2015	DEL 8 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 7 DE FEBRERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION

LASSO RODRIGUEZ SEGUNDO CLODOMIRO	94.284.835	1531 DE NOVIEMBRE 16 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
LONDOÑO GALVIS ALBA NURY	29.811.896	1687 DE DICIEMBRE 12 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL 12 DE JUNIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
LOPEZ LESMES SARAY	35.521.543	0000-262DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADA DURANTE 12 MESES A PARTIR DEL 3 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 3 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
LOPEZ RODRIGUEZ JUVENAL	14.219.683	1213 DE OCTUBRE 20 DE 2015	DEL 25 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 24 DE ABRIL DE 2017	NO EJERCER PROFESION
LOZANO CAMARGO CARLOS ARTURO	1.030.546.077	59664 DEL 22 DE DICIEMBRE 2015	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
LOZANO MEJIA DANIEL CAMILO	1.030.626.362	59673 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
LLANOS CASTRO FABIAN HARVEY	1.116.442.614	046 DEL 9 DE ENERO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 7 DE ENERO DE 2017 Y EL 6 DE JULIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
LLANO VELA YEFERSON	1.116.270.369	1296 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MARIN LOPEZ JAVIER	9.802.132	1296 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MARTINEZ BUITRAGO JHON JAIR	94.254.452	1732 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MARTINEZ BUITRAGO ALEXANDER	94.462.455	1216 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES

MARTINEZ CORTES CARLOS ALFONSO	94.251.851	1362 DE DICIEMBRE 2 DE 2015	DEL 27 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 26 DE ENERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
MELENDEZ SALAZAR YEISSON ALEXANDER	1.113.312.150	1596 DE DICIEMBRE 1 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MELO ORTIZ DORIS NELLY	60.286.599	RESOLUCION 920 DE FEBRERO 15 DE 2016	DEL 27 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 26 DE JULIO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
MONDRAGON CARMONA RIGOBERTO	94.282.842	1079 DEL 11 DE AGOSTO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MONTIEL VARGAS JHORMAN FARID	1.110.493.056	22236 DEL 20 DE MAYO DE 2015	61 MESES	NO EJERCER PROFESION
MORALES ZAPATA JHON FREDY	1.113.311.543	1014 DEL 29 DE JULIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 29 DE JULIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MORA MAYA JULIANA ANDREA	1.113.305.790	1690 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016 HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
MORENO MOLINA LUISA FERNANDA	T.I. 1,007,757,376	1681 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MORENO MONROY IVONNE NATHALIA	1.022.939.700	4173 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
MUÑOZ ESPINOSA JOSE LIBARDO	1.115.182.470	1092 DEL 13 DE AGOSTO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
NARVAEZ BASTIDAS MITCHEL ALEXIS	80.231.484	15194 DEL 15 DE ABRIL DE 2015	INHABILITADO POR 30 MESES	INHABILITADO PARA EJERCER ARTE, PROFESIÓN ETC.

NOGUERA RAMIREZ JULIAN ANDRES	1.113.304.440	1313 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
OCHOA CAMACHO JUAN CARLOS	1.098.634.107	81-001-31-87-001- 2015-00272-00 DE AGOSTO 14 DE 2015	DEL 14 DE AGOSTO DE 2014 HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2018	NO EJERCER PROFESION
OSPINA MACIAS JOSE JESUS	93.292.283	1594 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
ORJUELA QUIÑONES ZULLY LORENA	1.030.610.799	4234 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
PAEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	13.504.225	1030 DE SEPTIEMBRE 9 DE 2015	DEL 27 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 27 DE ENERO DE 2018	NO EJERCER PROFESION
PALENCIA LIZARAZO JORGE ENRIQUE	88.264.957	00089 DEL 5 DE ENERO DE 2017	SANCIONADA SU TARJETA PROFESIONAL POR EL TERMINO DE SEIS MESES A PARTIR DEL 4 DE ENERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
PEÑA ORTEGA LEDYS MILENA	32.889.371	000-1639 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014	SUSPENSION POR 12 MESES DEL 27 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 27 DE ENERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
PERILLA GUTIERREZ JORGE ENRIQUE	19.054.331	T0000-260 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 12 MESES DESDE EL 1 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
PIEDRAHITA ALVAREZ LUZ ALBA	31.419.309	889 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	SANCIONADA POR 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
PIEDRAHITA SANTACRUZ WILLIAM ALBERTO	71.082.938	1126 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2015	DEL 18 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 17 DE AGOSTO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
PEREA MARTINEZ ERIKA MILENA	1.059.843.241	939 DE SEPTIEMBRE 2 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
PULGARIN PIRAGUA JHON JADER	T.I. 1,006,372,844	1322 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES

QUINTERO JAIMES MARITZA	37.251.444	RESOLUCION No. 597 DE FEBRERO 3 DE 2016	SUSPENSION POR EL TERMINO DE UN AÑO DESDE EL 25 DE FEBRERO DE 2016	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
QUINTERO MONTOYA LISDEY ALBERTO	1,006,323,516	1497 DE NOVIEMBRE 5 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO A PARTIR DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
QUINTERO OCAMPO MICHAEL STID	1.115.193.044	1216 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
REAL ERIKA ANDREA	52.888.649	59645 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADA POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
RENDON GIRALDO ANDRES FELIPE	1.097.728.591	1216 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
RESTREPO SUAZA ROSEMBERG	1.113.307.648	1668 DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
DE LOS REYES ALVAREZ HERNAN EMILIO	8.709.409	T-000-0075 DEL 7 DE MAYO DE 2015	SUSPENSION POR 12 MESES DEL 3 DE FEBRERO DE 2016 AL 3 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
RIVERA ENCISO ROMULO	1.117.539.280	1275 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO A PARTIR DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2016 HASTA EL 8 DE JUNIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
RODRIGUEZ ALONSO ANDREA DEL PILAR	52.873.240	59655 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADA POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
RODRIGUEZ ROJAS NIDIA CATERINE	1.094.922.091	808 DEL 20 DE JUNIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
ROJAS RAMIREZ LUIS ANDRES	1.030.575.647	4198 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
ROJAS RAMIREZ LUZ DARY	52.235.421	4222 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
ROJAS GUAYACUNDO LUIS EDUARDO	19.211.809	4186 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION

ROSERO ACOSTA JESUS JOSE ANTONIO	18.152.249	849 DEL 29 DE JUNIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES A PARTIR DEL 29 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
SALAZAR MUÑOZ GONZALO ALVARO	19.216.653	004959 DE JULIO 5 DE 2016	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL POR EL TERMINO DE 1 AÑO, DESDE EL 4 DE AGOSTO DE 2016	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
SCADUTO LAGOS JORGE ALEXANDER	88.248.494	1125 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2015	DEL 20 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 20 DE JULIO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
SANTANA GARCIA JENNY KARINA	1.020.737.580	59636 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016	SANCIONADA POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
THERAN BLANCO EZEQUIEL	9.040.024	T000-108 DEL 21 DE MAYO DE 2015	SANCIONADA POR 12 MESES DEL 17 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 17 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
TORRES CRUZ LUIS ALBERTO	93.360.103	778 DE JULIO 10 DE 2015	DEL 22 DE JULIO DE 2015 HASTA EL 21 DE ENERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
TRIANA GALLEO JHON STIVEN	1.125.410.762	1296 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
VARGAS VARON DAHYAN BERNARDO	10.306.990	1208 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
VELEZ FRANCO JUAN CAMILO	98,112,311,807	908 DEL 13 DE JULIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 13 DE JULIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
VELEZ VERGARA LUIS FERNANDO	7.555.780	036 DE MARZO 6 DE 2014	DEL 10 DE FEBRERO DE 2015 HASTA EL 9 DE FEBRERO DE 2020	NO EJERCER PROFESION
VILLALOBOS RODRIGUEZ OMAR ANDRES	1.032.380.926	59626 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 16 MESES	NO ENAJENAR BIENES
YATE VASQUEZ DIEGO FERNANDO	6.464.637	039 DEL 8 DE ENERO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 7 DE ENERO DE 2017 Y EL 7 DE JULIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES

La Cámara de Comercio de Sevilla, informa a los comerciantes, personas naturales o jurídicas y demás entidades titulares de los Registros Públicos, que ha implementado el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF regulado en la Circular Externa 005 del 30 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

El cual consiste en prevenir y evitar posibles conductas fraudulentas de terceros, mediante un conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos y acciones pedagógicas en las que intervienen las cámaras de comercio, los empresarios y los usuarios de la información registral, en procura de garantizar la seguridad y confiabilidad de los registros públicos, sin generar costo alguno para matriculados o inscritos.

Mediante el SIPREF las cámaras de comercio validarán la identidad de todas las personas que presenten peticiones registrales y enviarán alertas por medios electrónicos que posibiliten a los titulares de la información de los registros públicos, la adopción de medidas tempranas para proteger su valiosa información registral.

Para asegurar la eficacia del SIPREF todos los titulares de los registros públicos deberán revelar, por lo menos, dos (2) correos electrónicos -un correo comercial y un correo de notificación- a fin de que le sean enviadas las alertas e informaciones ya mencionadas.

Tenga en cuenta que:

En lo sucesivo, será obligatorio que las personas que presenten peticiones de registro en las cajas de la Cámara, exhiban su Cédula de Ciudadanía original (amarilla con hologramas).

Del mismo modo, será obligatorio que en los actos de nombramiento de representantes legales, administradores y revisores fiscales de personas jurídicas, se deje constancia del número de cédula del designado y la fecha de expedición de la misma.

Los matriculados o inscritos que ostenten la condición de inactivos, entendidos como aquellos que no han renovado o no han solicitado inscripciones en los últimos tres (3) años, solo podrán presentar peticiones de registro de forma presencial. La Cámara validará que el solicitante sea la persona natural titular del registro o su representante legal, administrador o revisor fiscal inscrito, en el caso de personas jurídicas.

La Cámara se abstendrá de recibir, tramitar o registrar actos o documentos cuando existan inconsistencias en la identificación del peticionario o cuando no se cumplan los presupuestos del SIPREF.

La Cámara de Comercio de Sevilla realizará campañas pedagógicas sobre la forma de acceder al mecanismo y su procedimiento de forma trimestral con el fin de sensibilizar a los empresarios y demás personas jurídicas, sobre la importancia de contar con prácticas seguras que eviten fraudes en las operaciones de registro.

Es importante que los usuarios de los registros públicos actualicen oportunamente su información y entiendan las implicaciones legales que puede tener suministrar información falsa al registro.

SIPREF se implementa sin perjuicio del control de legalidad que ejerce la Cámara de Comercio de Sevilla, respecto de los actos y documentos sujetos de registro

RUES

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

¿QUÉ ES EL RUES?

Es una iniciativa del Gobierno Nacional incluida dentro del Decreto 019 de 2012, para simplificación y reducción de trámites, con el objetivo de que las Cámaras de Comercio, que han mostrado ser eficientes en el manejo y la administración de los registros públicos, asuman otras funciones de registro que prestaba el Estado, como son el Registro Nacional de Turismo, el Registro de ONG Extranjeras y el Registro de Economía Solidaria, que se suman a los registros que ya administraban las Cámaras, como son el Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro.

¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS DEL RUES?

Desde cualquier Cámara de Comercio del país, usted puede::

- ✓ Solicitar y recibir certificados en línea de los registros Mercantil, Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro, Nacional de Turismo, ONG Extranjeras y Economía Solidaria desde las 57 Cámaras de Comercio del país.
- ✓ Contar con servicios registrales en 200 puntos de atención en todo el país o por internet.
- ✓ Verificar y controlar que el nombre de la empresa sea único en el país.
- ✓ Realizar matrículas, renovaciones o cancelaciones.
- ✓ Inscribir los actos y documentos sujetos a registro.
- ✓ Consultar datos básicos de empresas colombianas.
- ✓ Hacer seguimiento a los trámites en el plano nacional por internet.
- ✓ Consultar todos los registros a cualquier hora, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS – PQR’S

**SOLICITE EN NUESTRAS SEDES DE
SEVILLA Y CAICEDONIA LOS
FORMATOS PARA SUS PETICIONES,
QUEJAS Y RECLAMOS**

**TAMBIEN PUEDEN SER ENVIADAS A
LOS SIGUIENTES CORREOS
ELECTRONICOS:**

CAMARACOMERS@telecom.com.co
juridico@camcciosevilla.org.co
registros@camcciosevilla.org.co
sistemas@camcciosevilla.org.co
info@camcciosevilla.org.co
caicedonia@camcciosevilla.org.co

**O TELEFONICAMENTE A LOS
SIGUIENTES NUMEROS:**

**2196837-2198531-2162189
3116095330 – 3116095347 - 3116095368**